



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/CTIC/2023
 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.



Enero 09-2023.

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas del día lunes **nueve** del mes de **enero** del año **dos mil veintitrés**, cita en el Auditorio Zihua Ciudad de Todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con domicilio en: Avenida paseo de Zihuatanejo poniente 21, Colonia la Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, reunidos los servidores públicos: **Lic. Jorge Sánchez Allec**, Presidente Municipal; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Ing. Adalberto Toledo Salgado**, Director de Tecnologías de la Información; **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal; **Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo**, Coordinadora de Planeación; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico; y **L.C. Erika Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; Con el objeto de cumplir con las facultades y obligaciones estipuladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en los cuales se establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley: - - - - -

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de gobernación y seguridad pública: - - - - -

Al tenor de lo anterior y en apego a lo dispuesto al Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2016, última reforma publicada en el D.O.F. El 05 de septiembre de 2018 emitido por la Secretaria de la Función Pública, se desprende el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoria Superior de la Federación, adopción efectuada por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero. Los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, integrado con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto: El Presidente: Que será el Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información; El Secretario Técnico: Que será el Secretario del Ayuntamiento; y los Vocales siguientes: El Director Jurídico; La Coordinadora de Planeación; y el (a) Asesor (a) quien tendrá voz y voto: El (a) Titular del Órgano de Control Interno Municipal; y, Otros Invitados que considere necesario cualquiera de los miembros del Comité; y el Presidente Honorario, que será el Responsable de la Entidad. - - - - - Cuenta con la facultad de realizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, cuyo contenido debe encontrarse desglosado en el interior del mismo Manual. - - - - -

Por lo que con motivo del inicio de las actividades del ejercicio 2023, resulta necesario que los Servidores Públicos Municipales adquieran la responsabilidad que el derecho les corresponde respecto al Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

FUNCIONES DEL COMITÉ

- I. Opinar y, validar, mediante un dictamen, los proyectos para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos, que se encuentren dentro de los supuestos para someter a aprobación del Comité dichos proyectos, de conformidad con lo previsto en el apartado VI (Sesiones del comité) de este Manual.
- II. Dar seguimiento, mediante informes trimestrales que presente el Gabinete y aprobar planes, políticas y programas estratégicos que deriven de dicho Sistema.
- III. Aprobar las políticas relacionadas con adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC, propuestas por la Unidad Técnica, con la finalidad de presentarlas ante el comité para su autorización.
- IV. Supervisar la emisión de los dictámenes, a través de los informes trimestrales que reflejen el acumulado anual que presente la Unidad Técnica.
- V. Aprobar, en la última sesión ordinaria del año calendario, los proyectos para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos; Que deberán someterse a consideración de los integrantes del Comité, respecto del informe que para tal efecto presente la Unidad Técnica.
- VI. Emitir el dictamen que valide un proyecto de adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como de contratación de servicios informáticos.



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/CTIC/2023
del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.



Enero 09-2023.

VII. Y las demás disposiciones que se deriven, así como de su Manual y Reglamento interior le confieren. y. -----

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se lleva a cabo la primera *sesión ordinaria número 01/CTIC/2023* del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, acto que conforman los siguientes temas del. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal;
2. Apertura de la sesión y Bienvenida;
3. Ratificación y conformación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del ejercicio 2023;
4. Toma de Protesta;
5. Presentación de la actualización Manual del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, (actualización 2023), y aprobación en su caso.
6. Asuntos generales;
7. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y,
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- El Secretario, procede a dar lectura de asistencia, registrando la presencia de los asistentes siguientes: - - -

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1 Ing. Adalberto Toledo Salgado	Director de Tecnología de la Información.	Presente
2 Lic. Juan Manuel Juárez Meza	Secretario del Ayuntamiento.	Presente
3 Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís	Tesorera Municipal	Presente
4 Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo	Coordinadora de Planeación	Presente
5 Lic. Eladio Mosqueda González.	<i>Director Jurídico.</i>	Presente
6 L.C. Erika Vázquez García	Titular del Órgano de Control Interno Municipal.	Presente

Con la asistencia de los presentes, quienes conformaran el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, durante el ejercicio 2023.-----

El Presidente Municipal solicita a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del primer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número 1: Se declara por unanimidad de votos la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de fecha nueve de enero del año 2023.-----

Segundo punto. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA; El Presidente Municipal Lic. Jorge Sánchez Allec, *agradece la presencia de todos los asistentes*, a la primera sesión ordinaria número 01/CTIC/2023, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones. Enseguida cede la palabra al Secretario Técnico, solicita a los presentes emitan comentario alguno, y por no haberlo, solicita a los presentes expongan comentario alguno respecto al presente punto de acuerdo, y por no haberlo, invita a los asistentes a emitir su voto de manera económica, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número 2: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria número 01/CTIC/2023, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (Anexo 1). -----

Tercer punto. RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA. -----

Acto seguido, el presidente del comité propone la ratificación de los servidores públicos que integran el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/CTIC/2023
del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.



Enero 09-2023.

Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, durante el ejercicio 2023 de la presente administración 2021-2024, siguientes: -----

- | | | |
|---|---------------------------------------|---|
| 1 | Ing. Adalberto Toledo Salgado | Presidente del Comité y Director de Tecnología de la Información, con derecho a voz y voto. |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico del comité y Secretario del Ayuntamiento, con derecho a voz y voto. |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Tesorera Municipal y Vocal con derecho de voz y voto. |
| 4 | Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Coordinadora de Planeación y Vocal con derecho de voz y voto. |
| 5 | Lic. Eladio Mosqueda González | Director Jurídico y Vocal con derecho de voz y voto. |
| 6 | L.C. Erika Vázquez García | Titular del Órgano de Control Interno Municipal, y Asesora con derecho a voz. |

El presidente manifiesta que una vez ratificados los integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Tecnología de Información, que se llevarán a cabo bimestralmente las sesiones ordinarias y de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria por escrito citándose a la misma cuando menos con veinticuatro horas de anticipación. Debiendo el Secretario Técnico levantar acta pormenorizada del desarrollo de cada sesión, misma que se anexa a la presente para su aprobación. -----

Por lo que solicita a los presentes, indiquen si existe comentario alguno, respecto al presente punto de acuerdo, y por no haberlo, instruye al Secretario técnico, realice la votación conforme a la lista de asistencia. -----

Acto continuo el Secretario Técnico, proceda a solicitar la votación conforme a la lista de asistencia para la aprobación o no del presente punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número 3. Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, *para el ejercicio 2023* de la presente administración 2021-2024, mismo que queda formalmente constituido por **seis** integrantes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Cuarto Punto. TOMA DE PROTESTA. Una vez Ratificado los integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta para el ejercicio 2023, se procede a la toma de protesta, y aceptación del cargo que le es conferido: -----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DEMAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD AL CARGO QUE LES ES CONFERIDO”.-----

LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “**SI PROTESTO**”. -----
Y EL PRESIDENTE REPUSO “**SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE**”. -----

Quinto Punto. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, ACTUALIZACIÓN 2023. Para continuar con el numeral 4, y en cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y dar cumplimiento al Marco Integrado del Control Interno (MICI). El Presidente del *Comité*, pone a consideración de los presentes el Manual, mismo que cuenta con las facultades y atribuciones que le otorga la legislación aplicable y se compone de *veintiséis* fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de alcance, glosario, integración del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, atribuciones del Comité, atribuciones de los integrantes del Comité, de las sesiones del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, transitorios y autorizaciones. Una vez presentado el Manual del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Actualización 2023. -----



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/CTIC/2023
 del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.



Enero 09-2023.

El Presidente del Comité, cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes expongan comentarios en relación al presente punto, y por no haberlo, solicita a los asistentes emitan su voto de manera económica, para la aprobación de la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta para ejercicio 2023. Realizada la votación, se determina el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo número 4: Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones actualización 2023 de la presente administración 2021-2024, el cual se compone de *veintiséis* fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de alcance, glosario, integración del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, atribuciones del Comité, atribuciones de los integrantes del Comité, de las sesiones del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, transitorios y autorizaciones el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se difundirá en la página web oficial del municipio, en el módulo de Transparencia y en la Gaceta Municipal, para su validez respectiva. - - - - -

Anexo 2. Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023. - - - - -

Sexto punto. ASUNTOS GENERALES. - El Secretario Técnico del Comité consulto a los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar, y por no haber tema alguno, se procede al siguiente punto del Orden del día. - - - - -

Séptimo punto. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario Técnico del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria número 01/CTIC/2023, siguientes: - - - - -

Acuerdo número 1: Se declara por unanimidad de votos la existencia del Quorum Legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de fecha nueve de enero del año 2023.- - - - -

Acuerdo número 2: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria número 01/CTIC/2023, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (Anexo 1). - - - - -

Acuerdo número 3. Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, *para el ejercicio 2023* de la presente administración 2021-2024, mismo que queda formalmente constituido por **seis** integrantes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Acuerdo número 4: Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones actualización 2023 de la presente administración 2021-2024, el cual se compone de *veintiséis* fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de alcance, glosario, integración del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, atribuciones del Comité, atribuciones de los integrantes del Comité, de las sesiones del comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, transitorios y autorizaciones el cual entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se difundirá en la página web oficial del municipio, en el módulo de Transparencia y en la Gaceta Municipal, para su validez respectiva. - - - - -

Anexo 2. Manual de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023. - - - - -

Octavo punto. CIERRE DE LA SESIÓN. - Una vez desahogados los temas del Orden del día, Ing. Adalberto Toledo Salgado, Director de Tecnología de la Información y Presidente del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la presente sesión ordinaria número 01/CTIC/2023 de fecha nueve de enero del año 2023. y - - Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. - - - - -

Firmando al margen y al calce para constancia en todas sus fojas, cada uno de los Integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta para el ejercicio 2023 de la presente Administración 2021-2024. - - - - -



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

Ing. Adalberto Toledo Salgado.
Presidente del Comité.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité.

Vocales

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.

Lic. Eladio Mosqueda González.

Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo.

Asesor (a)

L.C. Erika Vázquez García.



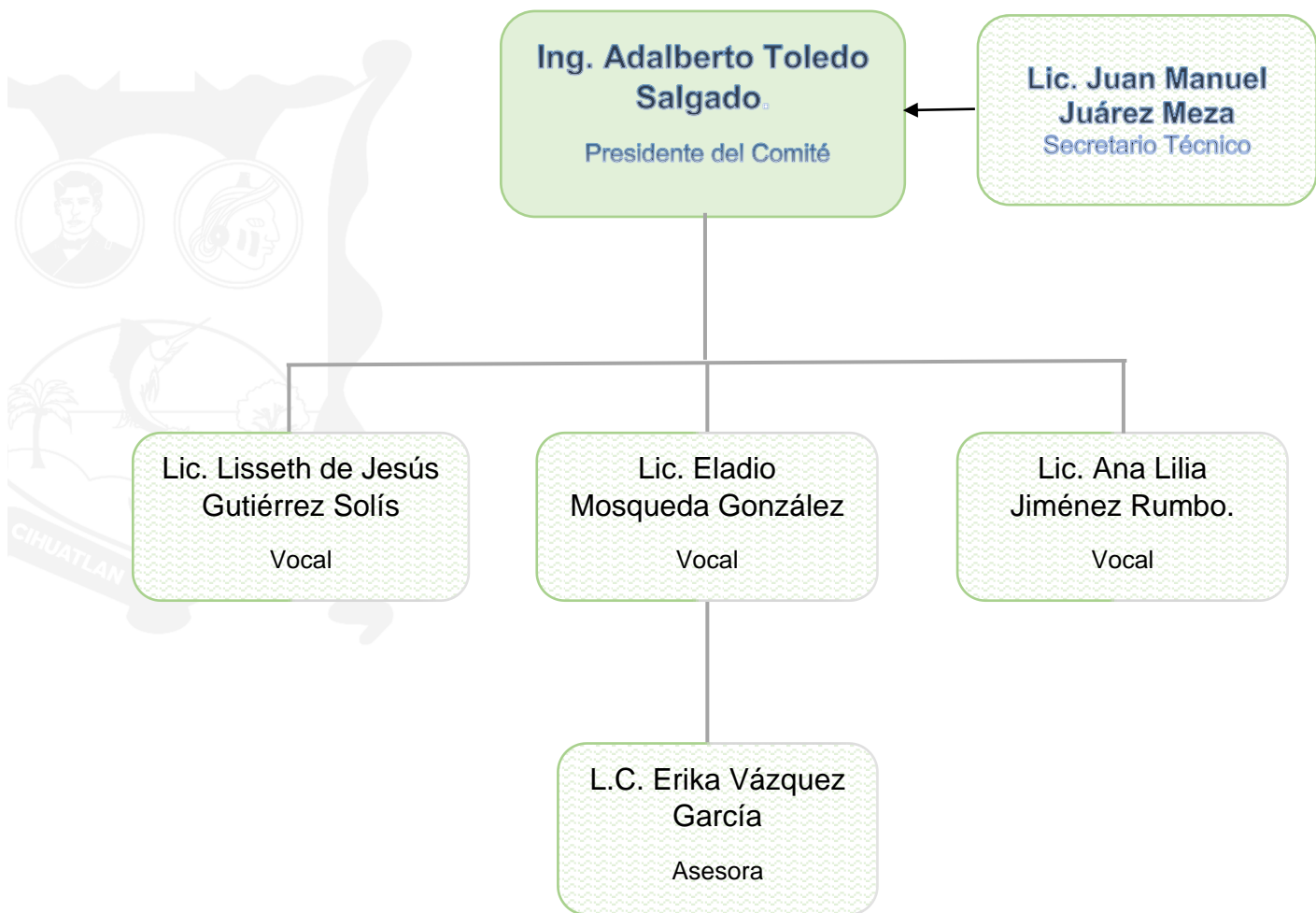
Anexo 1

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal;
2. Apertura de la sesión y Bienvenida;
3. Ratificación y conformación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, del ejercicio 2023;
4. Toma de Protesta;
5. Presentación de la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, (actualización 2023), y aprobación en su caso.
6. Asuntos generales;
7. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y,
8. Clausura de la sesión.



INTEGRANTES DEL COMITÉ.



Enero 09-2023.